

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

Núm. 44.115

Miércoles 2 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares**CVE 2628119****MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño / División de Asociatividad y Cooperativas / Asociaciones Gremiales

ASOCIACIÓN GREMIAL RED DE INNOVACIÓN, ECONOMÍA CIRCULAR Y ECODISEÑO A.G. RIECE A.G.**(Extracto)**

En Puerto Varas, a 12 de marzo de 2025, en la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos, siendo las 10:00 horas, ante la presencia de la Ministra de Fe, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Puerto Varas con oficio en calle San Bernardo N° 224 de la comuna de Puerto Varas, doña Sandra Eliana Cárcamo Velásquez, se constituyó la asociación gremial denominada "Asociación Gremial Red de Innovación, Economía Circular y Ecodiseño A.G.", sigla Riece A.G. Su domicilio es en calle Avenida Los Cóndores N° 100 casa E119 en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos. Su objeto es promover, racionalizar, fomentar, proteger y desarrollar la innovación en el cuidado del medio ambiente y la economía circular en los distintos rubros productivos, a través de la cooperación entre profesionales y empresas, buscando la optimización de recursos, reducción, reutilización, reciclaje y revalorización de residuos y el desarrollo de procesos productivos más sostenibles, a través del Ecodiseño, para la sustentabilidad. La actividad común que convocará a los miembros de esta asociación será la de colaborar en la búsqueda de soluciones innovadoras para los desafíos ambientales y económicos actuales. El Directorio de la asociación quedó constituido por: Presidente: Katherine Noemí Núñez Espinosa, Vicepresidente: Fabiola Andrea Díaz Román, Secretario: Marcela Eugenia Galarce Vargas, Tesorero: Isabel Verónica Elos Parra, Director 1: Hipólito Tomás Narciso Pizarro Meniconi, Director 2: Alexis Esteban Ibaceta Ibaceta. Asistieron a la constitución de la asociación un total de 4 personas jurídicas. Quedó inscrita en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo bajo el Rol: 423-10.

**CVE 2628119**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diariooficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl